El presidente peruano, Pedro Castillo, anunció este sábado que su gobierno evalúa medidas drásticas como la aplicación de la castración química obligatoria para los violadores de menores de edad, adolescentes y mujeres, tal como ya se realiza en otros países del mundo.

El mandatario realizó esta propuesta luego del repudiable caso de secuestro y violación sexual de una niña de tres años ocurrido en la ciudad norteña de Chiclayo, en la región Lambayeque, y que ha conmocionado al país.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

“Este hecho atroz e inhumano nos lleva a una enorme reflexión como país para adoptar políticas públicas de Estado más severas que salvaguarden los derechos humanos de los más indefensos que son nuestros niños, y la castración química es una opción, no podemos esperar más”, indicó.

El mandatario manifestó que la viabilidad de esta medida deberá ser incluida en el Código Penal y que se necesitará de la aprobación del Congreso para su legalidad, tal como ya se ha hecho en países como Rusia, Polonia, Corea del Sur, Indonesia y Moldavia, donde ya se aplica, así como en algunos estados de Estados Unidos.

y tú, ¿qué opinas?